

Este número del Diario Oficial de Extremadura tiene un Suplemento E en el que se publica el Anexo de la Resolución de 24 de abril de 1996, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de La Haba, y que contienen el texto de las Normas Urbanísticas aprobadas.

Dicho Suplemento puede adquirirse en la Administración del Diario Oficial de Extremadura al precio público establecido de 600 pesetas (Orden de 2 de noviembre de 1995, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, publicada en el D.O.E. n.º 130, 7/11/1995).

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

#### *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de julio de 1996, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Valdetorres*

Advertido error material en la Orden de 18 de julio de 1996, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Valdetorres, publicada en el D.O.E. n.º 94 de 13 de agosto de 1996, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 4304, donde dice:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3, formada por dos triángulos que divide la diagonal del ángulo superior al asta, al inferior del batiente, siendo blanco al asta y verde al batiente. Al centro el escudo municipal en sus colores».

Debe decir:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3, formada por dos triángulos que divide la diagonal del ángulo superior al asta, al inferior del batiente, siendo blanco al asta y rojo al batiente. Al centro el escudo municipal en sus colores».

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

#### *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Admón. Local e Interior, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 1.538/1996, promovido contra la Junta de Extremadura por Dña. Francisca Martínez Pérez, contra*

#### *Resolución sancionadora por infracción de la normativa reguladora de los establecimientos públicos.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 11 de julio de 1996, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, n.º 1.538/1996, promovido por Dña. Francisca Martínez Pérez contra la Junta de Ex-